

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PROFESIONALES PARA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO REGIONAL - CALLAO

La Dirección Regional de Educación del Callao, en el marco del Programa de Educación Logros de Aprendizaje (PELA) de Instituciones Públicas de la EBR, hace de conocimiento público la **CONVOCATORIA DE PROFESIONALES QUE CONFORMARÁN EL EQUIPO REGIONAL-2012**
LA DRE REQUIERE:

CARGO	CANTIDAD
Formador para Inicial y Primaria con especialización en el área de Comunicación.	01
Formador para Inicial y Primaria con especialización en el área de Matemática.	01
Especialistas en Monitoreo y Evaluación	03
Acompañantes Pedagógicos para el nivel Inicial	12
Acompañantes Pedagógicos para el nivel Primaria	20
Acompañante Pedagógico en el área de Comunicación en el nivel Secundaria	01
Acompañante Pedagógico en el área de Matemática en el nivel Secundaria.	01

LA UGEL REQUIERE:

CARGO	CANTIDAD
Acompañantes Pedagógicos para el nivel Inicial	09
Acompañantes Pedagógicos para el nivel Primaria	12

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
PRIMERA ETAPA DREC		
Difusión y convocatoria pública	Comisión DREC.	01 febrero - 05 febrero
Presentación de expedientes por mesa de partes DREC.	Mesa de partes DREC.	06 febrero - 07 febrero
Evaluación de expedientes	Comisión-DREC.	08 febrero
Publicación de lista de preseleccionados.	Presidente DREC.	08 febrero
Presentación y absolución de reclamos	Comisión DREC.	09 febrero
Publicación de lista de profesionales seleccionados-DREC.	Presidente DREC.	09 febrero
SEGUNDA ETAPA DREC -UGEL VENTANILLA (Cada uno en su respectiva jurisdicción)		
Evaluación de capacidades (Prueba Escrita Regional de Comprensión lectora, Matemática y Conocimientos pedagógicos generales) (Solo para Acompañantes Pedagógicos DREC y UGEL Ventanilla, cada uno en su respectiva jurisdicción).	Comisión DREC. Comisión Ventanilla.	10 febrero
Uso de las TICs, (Para Formadores, Especialistas en Monitoreo y Evaluación, y Acompañantes Pedagógicos) DREC.	Comisión DREC.	10 febrero
Uso de las TICs, (Para Acompañantes Pedagógicos) UGEL Ventanilla.	Comisión Ventanilla.	10 febrero
Entrevista personal: Capacidades Didácticas (Para Formadores, Especialistas en Monitoreo y Evaluación, y Acompañantes Pedagógicos). DREC.	Comisión DREC.	11 febrero
Entrevista personal: Capacidades Didácticas (Para Acompañantes Pedagógicos) UGEL Ventanilla,	Comisión Ventanilla.	

Entrevista personal: Capacidades Didácticas (Para Formadores, Especialistas en Monitoreo y Evaluación, y Acompañantes Pedagógicos). DREC.	Comisión DREC.	15 febrero
Entrevista personal: Capacidades Didácticas (Para Acompañantes Pedagógicos) UGEL Ventanilla,	Comisión Ventanilla.	
Publicación de cuadro de méritos. DREC y UGEL Ventanilla, cada una en su respectiva jurisdicción.	Comisión DREC. Comisión Ventanilla.	15 febrero
Presentación y absolución de reclamos. DREC y UGEL Ventanilla, cada una en su respectiva jurisdicción.	Comisión DREC. Comisión Ventanilla.	16 febrero
Publicación de resultado final. DREC y UGEL Ventanilla, cada una en su respectiva jurisdicción.	Comisión DREC. Comisión Ventanilla.	16 febrero

El postulante deberá considerar los requisitos que se encuentran en la Directiva N° -2012, que se publican en el portal de transparencia de la DRE Callao: <http://www.drec.gob.pe/> asimismo, la recepción de expedientes será a través de la Oficina de Trámite Documentario de la DREC.

NOTA: El postulante debe considerar que el contrato en el PELA se efectuará por la modalidad de Contrato por Administración de Servicios (CAS), percibiendo haberes mensuales fijos durante el presente periodo anual, no goza del beneficio de escolaridad, aguinaldos de julio y diciembre, además no se favorecen de permisos, ni vacaciones, el trabajo es a tiempo completo y a dedicación exclusiva.

Bellavista, 01 de febrero de 2012



R. Huancasi P.
Presidente de Comisión de Evaluación